

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 10 SEP 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2356.

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Informe 185/2019 de Inspector Municipal a Encargado (S) de Rentas de fecha 01/08/2019. Memo 126/2019 de Encargado (S) de Rentas a Inspector Municipal de fecha 24/07/2019. Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario de fecha 19.07.2019. Solicitud de Ingreso N°369 de fecha 24/07/2019 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T N°76.471.016-9 a nombre de SERVICIOS MÉDICOS E INVERSIONES DOCTOR CARDENAS Y COMPAÑÍA LIMITADA del SII. Fotocopia Cédula de Identidad N°16.200.356-9 a nombre de GABRIEL ANÍBAL CÁRDENAS ÓRDENES. Fotocopia Cédula de Identidad [REDACTED] nombre de MARÍA ANTONIETA DOMINGUEZ VISTOSO. Autorización Notarial de fecha 17.07.2019. Conservador de Bienes Raíces de Concón Certificado de Dominio Vigente de fecha 19.06.2019. Mandato General Gabriel Aníbal Cárdenas Órdenes a María Antonieta Domínguez Vistoso de fecha 02.08.2018. Constitución de Sociedad Servicios Médicos e Inversiones Doctor Cárdenas y Compañía Limitada o Dr. Cárdenas y Cía Ltda de fecha 24.07.2015. Croquis de ubicación. Carta Poder de fecha 25.08.2017. Carpeta Tributaria Electrónica Personalizada de fecha 26.08.2015. Consultar Situación Tributaria de Terceros de fecha 26.08.2015 del SII. Certificado de Movimiento de fecha 15.07.2019 de la Tesorería General de la Republica. Fotografía de propiedad. Formularios 22 del año 2016 al 2019 del SII. Formularios 29 de septiembre del año 2015 a marzo del año 2016 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA (DPT)	
AL CONTRIBUYENTE:	SERVICIOS MÉDICOS E INVERSIONES DOCTOR CARDENAS Y COMPAÑÍA LIMITADA	
R.U.T:	76.471.016-9	
GIRO:	CENTROS MÉDICOS PRIVADOS.	
DIRECCIÓN:	AV. COSTA DE MONTEMAR N°460, DEPTO 113, CONCÓN.	
ROL:	6090-57	
	2DO. SEM. COMERCIAL 2015	1ER. SEM. COMERCIAL 2016
SEMESTRE	1ER. SEM. 2016	2DO. SEM. 2016
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$22.590.-	\$22.749.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)		
Monto Patente	\$22.590.-	\$22.749.-
	2DO. SEM. COMERCIAL 2016	1ER. SEM. COMERCIAL 2017
SEMESTRE	1ER. SEM. 2017	2DO. SEM. 2017
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$22.749.-	\$23.324.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	1.2%	
Monto Patente	\$23.022.-	\$23.324.-
	2DO. SEM. COMERCIAL 2017	1ER. SEM. COMERCIAL 2018
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018	2DO. SEM. 2018
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$23.324.-	\$23.698.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	0.6%	
Monto Patente	\$23.464.-	\$23.698.-
	2DO. SEM. COMERCIAL 2018	1ER. SEM. COMERCIAL 2019
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019	2DO. SEM. 2019
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$23.698.-	\$37.321.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	1.3%	
Monto Patente	\$24.006.-	\$37.321.-

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

EAORON/sgm.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales
- ❖ Interesado



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

